

# ITI Mar Menor

Informe de seguimiento de la anualidad 2019



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
(FEDER)

UNIÓN EUROPEA  
*Una manera de hacer Europa*

*Una manera de hacer Europa*

Fotografía: Javier Murcia Requena

## Índice

1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME .....	2
2. LA ITI DEL MAR MENOR .....	3
<b>2.1. Objetivo</b> .....	3
<b>2.2. Ámbito territorial</b> .....	5
<b>2.3. Fondos y Programas que contribuyen a la ITI del Mar Menor</b> .....	6
3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DEL MAR MENOR .....	8
<b>3.1. Gobernanza de la ITI y del Mar Menor</b> .....	8
<b>3.2. La ITI del Mar Menor en aplicaciones informáticas de gestión de fondos</b> ...	9
<b>3.3. Actuaciones de difusión</b> .....	12
4. EJECUCIÓN DE LA ITI DEL MAR MENOR .....	13
<b>4.1. Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones</b> .....	13
<b>4.2. Resumen de ejecución de la ITI</b> .....	13
<b>4.5. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)</b> .....	14
<b>4.6. Programas Operativos FEDER de la Región de Murcia</b> .....	15
<b>4.7. Programas de Desarrollo Rural de la Región de Murcia</b> .....	16
<b>4.8. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca</b> .....	16



## 1. PRESENTACIÓN. OBJETO DEL INFORME

El presente informe anual de seguimiento da respuesta a la previsión de la Inversión Territorial Integrada del Mar Menor (“ITI Mar Menor”) en su apartado 8.2 al respecto. En efecto, está previsto que la Secretaría de la ITI elabore un informe anual con la información clave sobre la ejecución de la ITI, en colaboración con los miembros del Grupo Técnico nombrado por su Comisión de Coordinación y seguimiento.

En concreto, se prevé que como contenido mínimo se indiquen:

- Las prioridades y objetivos en los que se encuadran las actuaciones
- Los objetivos temáticos y específicos de los programas en los cuales se encuadran
- La descripción de las actuaciones aprobadas, indicando: importe en términos de ayuda, el gasto total y los indicadores físicos asociados a éstas
- Una valoración cualitativa de la situación actual y de los avances certificados cada año.

Para ello, el presente informe se estructura en cuatro apartados, incluida la presentación del documento (Apartado 1). En el Apartado 2 se describe la ITI del Mar Menor y la contribución de los distintos Programas autonómicos y plurirregionales cofinanciados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos del periodo 2014-2020 (“Fondos EIE”). El Apartado 3 del presente informe comprende información relativa a la gestión de la ITI del Mar Menor. Finalmente, en el Apartado 4 se describe la ejecución de la ITI del Mar Menor.

El compromiso de gasto total adquirido hasta 2019 con cargo a todos los Programas que contribuyen a la ITI del Mar Menor alcanza los 56.702.029,73 €. La ejecución, en términos de gasto, es de 21.006.066,15 €, de los cuales el 58% proviene del Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia, ejecutado íntegramente por la CARM.

El informe se ha elaborado a partir de la información aportada por los organismos que participan en la ITI y en él se describen las principales actuaciones realizadas por ellos.

## 2. LA ITI DEL MAR MENOR

### 2.1. Objetivo

La figura de la Inversión Territorial Integrada se prevé en el artículo 36 del Reglamento de Disposiciones Comunes<sup>1</sup>, el cual prevé su aplicación cuando la intervención de uno o varios Programas Operativos de FEDER o FSE sea precisa para alcanzar los objetivos de todos ellos a la vez que se hace frente a un reto territorial específico:

*“1. Cuando una estrategia de desarrollo urbano u otra estrategia territorial, o un pacto territorial contemplado en el artículo 12, apartado 1, del Reglamento FSE, exijan un enfoque integrado que implique inversiones del FSE, el FEDER o el Fondo de Cohesión conforme a más de un eje prioritario de uno o varios programas operativos, las acciones podrán realizarse como inversión territorial integrada («ITI»).*

*Las acciones realizadas como ITI podrán completarse con ayuda financiera del Feader o del FEMP.*

*2. Cuando una ITI reciba ayuda del FSE, el FEDER o el Fondo de Cohesión, el programa o los programas operativos pertinentes describirán el enfoque para la utilización del instrumento ITI y la asignación financiera indicativa de cada eje prioritario de conformidad con las normas específicas de los Fondos.*

*Cuando una ITI se complete con la ayuda financiera del FEADER o del FEMP, la asignación financiera indicativa y las medidas incluidas se establecerán en el programa o los programas pertinentes de conformidad con las normas específicas de los Fondos.*

*3. El Estado miembro o la autoridad de gestión podrán designar uno o varios organismos intermedios, incluidos autoridades locales, organismos de desarrollo regional u organizaciones no gubernamentales, para que se encarguen de la gestión y ejecución de una ITI, de conformidad con las normas específicas de los Fondos.*

*4. El Estado miembro o las autoridades de gestión pertinentes velarán por que el sistema de seguimiento aplicable al programa o a los programas identifique las operaciones y los productos de un eje prioritario o una prioridad de la Unión que contribuyan a una ITI”*

En el caso del Mar Menor, el reto territorial específico consiste en el fomento de un modelo de desarrollo sostenible en el entorno Socioecológico del Mar Menor, incluida la protección y mejora de su estado de conservación.

En este sentido, la ITI del Mar Menor supuso el avance, en el marco de la programación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (“Fondos EIE”) del periodo 2014-2020, de la futura Estrategia de Gestión Integrada del Sistema Socioecológico del

---

<sup>1</sup> Reglamento núm. 1303/2013/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento núm.1083/2006/CE del Consejo, en adelante “RCD”.



Entorno del Mar Menor. Está prevista la aprobación de la Estrategia en las próximas semanas: tras haberse recibido en julio de 2020 el Dictamen del CES, está pendiente de emitirse el informe del Consejo Jurídico y de la Dirección de los Servicios Jurídicos, así como la aprobación por el Consejo de Gobierno.

### **La Estrategia de Gestión Integrada y la ITI**

La ITI del Mar Menor constituye, en términos generales, el marco lógico de intervención de los Programas cofinanciados por los Fondos EIE que permita contribuir a los objetivos de la Estrategia.

La visión de esta estrategia se concreta en *“Conseguir que el Mar Menor alcance y mantenga un buen estado ambiental de manera que los múltiples servicios que este ecosistema le ofrece al bienestar humano puedan utilizarse de nuevo de forma equitativa y duradera”*.

Y su misión, en *“Alcanzar un modelo de gestión en el ámbito público de actuación adaptado a las especiales características del SSEMM, en estrecha cooperación interadministrativa, inspirado en principios de gobernanza y comprometido con la participación ciudadana”*.

Sin embargo, es preciso tener en cuenta dos aspectos:

- **la ITI fue aprobada con anterioridad** a la aprobación de la Estrategia de Gestión Integrada, para aprovechar al máximo los recursos disponibles del Presupuesto General de la UE en el periodo 2014-2020. En la actualidad, la Estrategia está pendiente de aprobación, tras el dictamen del en mayo de 2020 del consejo Económico y Social. Una vez que se apruebe, conviene analizar la posibilidad de integrar la estructura de gobernanza de la ITI en los órganos de la Estrategia, para una mayor coordinación y eficiencia.
- **La Estrategia de Gestión Integrada** persigue establecer un marco de gobernanza del Mar Menor. Así, la ITI pretende facilitar la gobernanza en la zona del Mar Menor, mejorando la coordinación administrativa. Con ello se pretende, por un lado, alcanzar los objetivos de la Estrategia y, por otro, utilizar los fondos de la UE de forma más efectiva.

En concreto, la ITI del Mar Menor comprende las actuaciones que pueden obtener financiación de los Fondos EIE para contribuir al cumplimiento de los objetivos de los documentos de planificación del entorno, fundamentalmente la mencionada Estrategia de Gestión Integrada.

Desde la perspectiva de la estrategia de los Programas de los Fondos EIE de los que se nutre, la ITI del Mar Menor se centra en prioridades determinadas:

- **OT1 I+D+i:** fomentar investigaciones y desarrollos tecnológicos que contribuyan a mejorar la calidad de las aguas del Mar Menor y la transferencia de resultados al sector agrícola.
- **OT2 Ciudades Inteligentes:** Aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones para evolucionar La Manga del Mar Menor hacia el concepto de ciudad inteligente.

- **OT3 Competitividad de la actividad económica:** aumentar el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, sector turístico, etc.
- **OT3 Compatibilizar la agricultura** con el buen estado de las masas de agua del Mar Menor.
- **OT4 Economía baja en carbono:** reducción de emisiones contaminantes, sistemas de propulsión alternativos y movilidad sostenible en La Manga del Mar Menor.
- **OT6 Protección y mejora del medio ambiente** y promoción de la eficiencia de recursos: conservación, protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural del Mar Menor, mejora del entorno urbano, ordenación espacial de la laguna, protección y recuperación de ecosistemas, planes de cogestión de pesquerías, diversificación de la pesca y la acuicultura y mejora del atractivo de la pesca sostenible, saneamiento y depuración de las aguas en el Mar Menor, mejora de la cualificación profesional
- **OT9 Lucha contra la estacionalidad:** apoyo al empleo estable en La Manga del Mar Menor.

## 2.2. Ámbito territorial

La ITI del Mar Menor comprende:

<b>Ámbito terrestre</b>	<p>Municipios de Cartagena, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar, La Unión, Torre Pacheco. Fuente Álamo y Murcia sólo para actividades que impliquen cambios ambientales (gestión forestal, del agua o usos del suelo).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenca hidrográfica vertiente al Mar Menor</li> </ul>
<b>Ámbito marino</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espejo de agua del Mar Menor</li> <li>• Aguas interiores incrementadas en 1 milla</li> <li>• Reserva Marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas</li> <li>• Parte oriental del LIC Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia (de Cabo Negrete a Cabo de Palos).</li> </ul>

Tabla 1. Ámbito territorial de la ITI del Mar Menor



Ilustración 1. Ámbito del Sistema Socioecológico del Mar Menor cubierto por la ITI

### 2.3. Fondos y Programas que contribuyen a la ITI del Mar Menor

Los fondos y programas que contribuyen a la ITI del Mar Menor son los siguientes:

Fondo	Programa
<b>FEDER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PO FEDER CARM 2014-2020</li> <li>• POPE 2014-2020</li> </ul>
<b>FEADER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PDR CARM 2014-2020</li> </ul>
<b>FEMP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PO FEMP España 2014-2020</li> </ul>

Tabla 2. Fondos EIE y Programas que contribuyen a la ITI del Mar Menor



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)  
Fondo Europeo de la Agricultura para el Desarrollo Rural (FEADER)  
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

Una manera de hacer Europa  
Europa invierte en las zonas rurales

La ITI del Mar Menor es una herramienta de enfoque territorial vinculada a la programación de los fondos EIE. En este sentido, son los propios Programas, aprobados por Decisión de la Comisión Europea, los que establecen los objetivos específicos, las inversiones y las contribuciones financieras del Fondo de que se trate a dichos objetivos, de conformidad con el artículo 27 del RCD.

Dado que los Programas de los Fondos EIE establecen estrategias plurianuales, es posible que se revisen durante el periodo de programación para adaptarse a nuevas circunstancias y asegurar el cumplimiento de las prioridades de inversión y objetivos específicos definidos en cada uno de ellos. En la actualidad, la última Decisión de Ejecución de la Comisión relativa a un Programa Operativo (PO) es la que aprueba la versión 7 del PO FEDER CARM 2014-2020<sup>2</sup>, de noviembre de 2020.

Conforme a la descripción exigida en el artículo 36.2, del RCD, ya indicada, en la versión 7 de este PO se prevé la siguiente asignación de recursos, en términos de ayuda:

Programas y Objetivos Temáticos (OT)	Ayuda prevista (mill. de €)
<b>Programa Operativo FEDER MURCIA 2014-2020</b>	<b>29,93</b>
OT1: I+D	7,28
OT6: Medio Ambiente	22,61
OT13: Asistencia Técnica	0,04
<b>Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020</b>	<b>48,00</b>
OT2: Smart Cities	48,00
OT4: Economía Baja en Carbono	
OT6: Protección y mejora del Medio Ambiente	
OT9: Regeneración física, económica y social de zonas urbanas degradadas	
<b>Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020</b>	<b>0,07</b>
OT10: Educación, desarrollo de capacidades y aprendizaje permanente	0,07
<b>Programa Operativo FEMP de España 2014-2020</b>	<b>1,50</b>
OT3: Competitividad Empresarial	1,50

<sup>2</sup> Decisión ejecutiva de la Comisión C(2020) 7669 final, de 4 de noviembre de 2020, que modifica la Decisión de Ejecución C(2015) 3408, por la que se aprueban determinados elementos del programa operativo «Murcia», para el que se solicitan ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo destinadas a la Comunidad Autónoma de Murcia en España.

OT4: Economía Baja en Carbono	
OT6: Protección y mejora del Medio Ambiente	
OT8: Sostenibilidad y calidad del empleo	
<b>Total de ayuda prevista por los Fondos EIE ITI Mar Menor</b>	<b>79,50</b>

Tabla 3. Ayuda de los Fondos EIE conforme a la previsión del PO FEDER CARM (v.7)



### 3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ITI DEL MAR MENOR

#### 3.1. Gobernanza de la ITI y del Mar Menor

El modelo de gobernanza previsto para la ITI reviste especial importancia en la medida que permite aportar el enfoque territorial a las intervenciones de distintos Programas de los Fondos EIE en distintos Objetivos Temáticos, además de dar visibilidad al apoyo de la Unión Europea para la resolución de los retos planteados en el Mar Menor.

Esta estructura de coordinación y seguimiento se establece en paralelo a la prevista en cada uno de los Programas a través de las Autoridades de Gestión, Certificación y Auditoría y el Comité de Seguimiento. Así, para las inversiones cofinanciadas con los fondos EIE y vinculadas a la ITI del Mar Menor, existe una doble perspectiva:

- Desde la perspectiva de los Programas, se aplica el modelo de gestión y seguimiento, certificación y control previsto en cada uno. Asimismo, se utilizan los instrumentos de coordinación definidos para cada Programa.
- Desde la perspectiva de la ITI del Mar Menor, se establece un marco institucional dirigido a la coordinación y seguimiento de las intervenciones.

En definitiva, todas las actuaciones contenidas en operaciones cofinanciadas por los Programas de FEDER, FEADER o FEMP son objeto del estricto control establecido por el RCD y el resto del acervo de las Políticas de Cohesión y de los instrumentos financieros con finalidad estructural (FEADER y FEMP).

El marco institucional de la ITI prevé:

- **Comisión de Coordinación y Seguimiento** de la ITI del Mar Menor. En la actualidad presidida por la Directora General del Mar Menor, tiene como miembros al resto de organismos intermedios de los programas FEDER y FEMP que contribuyen a la ITI, así como la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural (FEADER) de la Región de Murcia.
- **Secretaría técnica** de la ITI del Mar Menor. Adscrita a la Presidencia de la Comisión de coordinación.
- **Grupo Técnico** de la ITI del Mar Menor. Personal técnico de los organismos intermedios y de la Autoridad de Gestión del PDR representados en la Comisión de Coordinación y Seguimiento.

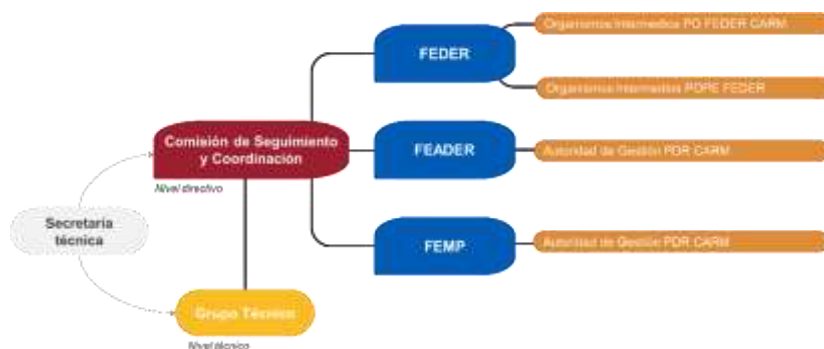


Ilustración 2. Órganos de la ITI

Fuera de la ITI, pero con especial incidencia en el Mar Menor, el Decreto-Ley n.º 2/2019, de 26 de diciembre, de Protección Integral del Mar Menor, posteriormente Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor prevén órganos para la gobernanza del Mar Menor. En concreto, actualmente están previstos en la Ley los siguientes órganos, que ya llevan operativos varios años:

- Comisión interadministrativa para el Mar Menor
- Consejo del Mar Menor
- Comité de Asesoramiento Científico del Mar Menor
- Comisión Interdepartamental del Mar Menor

Por su parte la Estrategia de Gestión Integrada, dirigida a mejorar la cooperación y coordinación de todos los agentes del Sistema Socioecológico del Entorno del Mar Menor, también prevé una estructura de gobernanza:



Ilustración 3. Órganos previstos en la EGISSEMM

### 3.2. La ITI del Mar Menor en aplicaciones informáticas de gestión de fondos

Como se ha resaltado anteriormente, el RDC exige a los Estados miembros y a las autoridades de gestión, en el apartado 4 de su artículo 36, que en los sistemas de seguimiento aplicables se identifiquen las operaciones que contribuyen a una ITI. En el caso de la administración autonómica, la gestión del PO FEDER a través de SIFEMUR prevé la identificación de estas operaciones.

En concreto, las operaciones actualmente vigentes en SIFEMUR son las presentadas a continuación. El coste total hace referencia al **valor previsto** de las inversiones aprobadas como operaciones del Programa Operativo:

Eje/ OT	Actuación	Gestor	Nombre	Coste Total
01	1	IMIDA	Estudio de la lixiviación de cultivos hortícolas	319.312,40 €
01	1	IMIDA	Infraestructura de datos espaciales	1.130.471,30 €
01	1	IMIDA	Las tecnologías 3.0 en la gestión del agua y la agricultura	926.624,31 €
01	1	IMIDA	Actividades para la reducción de la lixiviación de nitratos en agricultura	1.264.040,87 €
06	54	DGA	Tanque de Tormentas en parque "José Luis de los Ríos Martínez". San Pedro del Pinatar.	1.412.904,05 €
06	54	DGA	Colectores y Tanque de Tormentas en Avda. Patrulla Águila (antes Carrero Blanco) de Santiago de la Ribera. T. M. San Javier	2.405.769,96 €
06	53	DGCEA	Actuaciones para la mejora de la calidad de las aguas litorales 2015-2020	1.343.599,83 €
06	53	DGCEA	Estudios sobre el Fitoplancton en el Mar Menor y en la Costa Mediterránea de la Región de Murcia	680.000,00 €
06	56	DGTCP	Accesos de entrada y salida de embarcaciones en el Mar Menor	350.000,00 €
06	58	DGMM	Actuaciones de planificación, restauración y conservación del API002, espacios protegidos del mar menor y la franja litoral mediterránea de la Región de Murcia.	8.130.000,00 €
06	58	OISMA	2019_2023 Región de Murcia: Actuaciones de planificación, restauración y conservación de los Espacios Naturales Protegidos	18.475.000,00 €
06	58	OISMA	Apoyo técnico a la redacción y puesta en marcha de los planes de gestión de la Red Natura 2000 y Espacios Naturales de la Región de Murcia.	1.000.000,00 €
06	58	OISMA	2015_2018 REGION DE MURCIA: Actuaciones de planificación, restauración y conservación de los espacios naturales protegidos.	3.551.250,00 €
13	76	DGTCP	Redacción de estrategia de gestión integrada de zonas costeras en el Mar Menor y su entorno	47.499,76 €
<b>Total operaciones en SIFEMUR (PO FEDER 2014-2020)</b>				<b>41.036.472,48 €</b>

Tabla 4. Operaciones incluidas en la aplicación SIFEMUR (PO FEDER CARM)

En el marco del POPE FEDER 2014-2020, la aplicación informática utilizada es GALATEA, así como FONDOS 2020. Además de las inversiones de la Dirección General del Agua de la Administración General del Estado (actual Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico) previstas en la ITI, se incluyen las de la Estrategia DUSI "La Manga Abierta", que comprenden operaciones en los objetivos temáticos OT2, OT4, OT6, OT9 y OT13. De los 18,75 millones de euros de presupuesto total, se han seleccionado operaciones por un valor de 11,04 millones de euros:

OT	Objetivo Específico/ Línea de Actuación	Estrategia propuesta	Importe de las operaciones seleccionadas
02	OE 2.3.3. La Manga Conecta	E1. "Sistema TIC Turístico" E2 "Sistema TIC Movilidad" E3 "Sistema TIC Gobernanza"	2.700.000,00 €
04	OE 4.5.1.La Manga se Mueve	E4 "Desarrollo de aparcamientos disuasorios" E5 "Medidas para habilitar solares para aparcamiento temporal en superficie"	1.590.000,00 €

OT	Objetivo Específico/ Línea de Actuación	Estrategia propuesta	Importe de las operaciones seleccionadas
		E6 "Medidas de coordinación para la mejora de la intermodalidad" E7 "Desarrollo del carril bici hasta dotarlo de continuidad" E8 "Medidas para garantizar la accesibilidad en el entorno urbano" E9 "Plan Director de protección y puesta en valor de la zona norte de La Manga"	
06	OE 6.3.4 La Manga se Disfruta	E15 "Construcción de plazas al mar"	3.360.000,00 €
06	OE 6.5.2 La Manga se Disfruta	E16 "Desarrollo de espacios de estancia" E17 "Desarrollo de espacios de oportunidad" E18 "Desarrollo de un corredor verde" E19 "Medidas para liberalizar el paisaje"	1.670.000,01 €
09	OE 9.8.2 La Manga Abierta	E21 "Plan de empleo no estacionario. tutelado en la ruta del empleo" E22 "Regeneración de áreas problemáticas" E23 "Valorización de edificios abandonados o semiconstruidos" E24 "Plan de fomento de la diversidad económica y apoyo al comercio" E25 "Medidas contra la estacionalidad"	1.335.000,00 €
13	OE 99.99 Asistencia técnica	Gestión Comunicación	750.000,00 €
<b>Total Operaciones EDUSI seleccionadas</b>			<b>11.405.000,01 €</b>

Tabla 5. Operaciones de la EDUSI seleccionadas y dadas de alta (GALATEA)

En el marco del FEADER, las intervenciones vinculadas a la ITI del Mar Menor se circunscriben a la Submedida 1.1 "Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias", (*equivalente* al Objetivo Temático 10 de formación y capacitación). Dentro de esta submedida se han llevado un total de **123 acciones formativas**.

En el marco del PO FEMP 2014-2020, de carácter Plurirregional, la aplicación APLIFEMP identifica las acciones vinculadas a alguna de las ITI existentes.

### 3.3. Actuaciones de difusión

Aparte de la información, comunicación y visibilidad llevada a cabo en el marco de las distintas operaciones cofinanciadas, es especialmente destacable el trabajo relativo a la sensibilización.

Las acciones de educación ambiental y sensibilización resultan fundamentales para la involucración de toda la sociedad murciana en el fomento de un modelo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente y, especialmente, con el Mar Menor. Desde 2017, se han llevado a cabo 15 actos públicos, con un total de 6.500 asistentes. Asimismo, se han realizado 19 acciones de difusión y seis publicaciones externas.

Se han realizado acciones de sensibilización ambiental en playas durante Semana Santa, verano y otras fechas señaladas, así como eventos importantes celebrados en el entorno del Mar Menor.

Para implicar a todos en la protección y recuperación del Mar Menor, así como para la correcta gestión de este espacio, se ha puesto en marcha un sistema de gestión de incidencias ambientales, mediante una app móvil (App CONECTAmbiental Mar Menor). Toda la información ambiental disponible, y los parámetros de calidad del agua, estudios de investigación realizados, etc., están disponibles en la web [www.canalmarmenor.es](http://www.canalmarmenor.es).

La gestión de incidencias es una herramienta fundamental para implicar a la ciudadanía en la conservación y protección del Mar Menor.



## 4. EJECUCIÓN DE LA ITI DEL MAR MENOR

A continuación se presenta una visión general del estado de avance en el que se encuentran las actuaciones que se enmarcan en la ITI del Mar Menor dentro de los programas de los Fondos EIE.

### 4.1. Metodología y criterios utilizados para el seguimiento de las actuaciones

A continuación se aclaran los términos utilizados en este apartado.

- **Gasto previsto:** Estimación de la ITI Mar Menor para todo el periodo y posteriores cambios. Es preciso destacar que los importes de gasto previsto pueden variar, en la medida que se realizan revisiones de los programas durante todo el periodo.

En el apartado anterior se ha reflejado la previsión de gasto disponible más reciente, de noviembre de 2020, cuando se aprobó por Decisión de la Comisión la versión 7 del PO FEDER Murcia.

- **Gasto/ayuda comprometido:** compromiso de gasto/ayuda a 31/12/2019, que puede variar en función del tipo de intervención.
- **Gasto/ayuda ejecutado:** gasto/ayuda realizado acumulado a 31/12/2019, con independencia de si ha sido certificado o no en las aplicaciones informáticas.

Mientras que la ayuda hace referencia a la contribución de los Fondos, el gasto hace referencia al coste total subvencionable de las inversiones (es decir, ayuda de los fondos y contribución pública o privada adicional).

### 4.2. Resumen de ejecución de la ITI

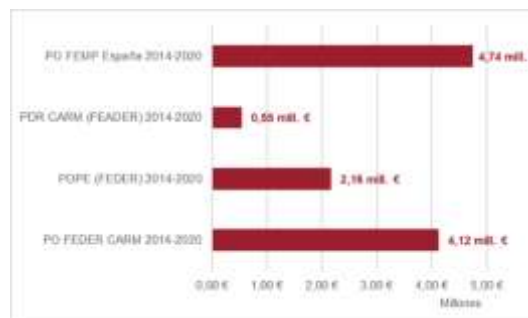
PROGRAMA OPERATIVO	GASTO PREVISTO 2014-2020 (€)	GASTO COMPROMETIDO A 31/12/2019 (€)	GASTO EJECUTADO A 31/12/2019 (€)
PO FEDER CARM 2014-2020	37.412.500,00 €	41.036.472,48 €	4.122.321,64 €
POPE (FEDER) 2014-2020	60.000.000,00 €	10.308.185,24 €	2.163.601,29 €
PDR CARM (FEADER) 2014-2020	111.111,11 €	263.724,04 €	547.184,05 €
PO FEMP España 2014-2020	2.000.000,00 €	5.505.959,44 €	4.737.094,43 €
<b>TOTAL</b>	<b>99.523.611,11 €</b>	<b>57.114.341,20 €</b>	<b>11.570.201,41 €</b>

Tabla 6. Gasto de la ITI previsto, comprometido y ejecutado a 31/12/2019

Mientras el 59% del gasto previsto inicialmente corresponde al POPE (55 millones de euros correspondientes al Proyecto Vertido 0), el 58% del gasto ejecutado proviene del PO FEDER CARM 2014-2020.



Gasto previsto



Gasto ejecutado a 31/12/2019

#### 4.5. Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

La ITI preveía que el Programa Operativo Plurirregional de España, antiguo Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, aportara recursos del FEDER a través de la Estrategia DUSI “La Manga Abierta”, gestionada por la Subdirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Hacienda y de la que es beneficiaria la CARM, así como por la ejecución de inversiones previstas en el Proyecto Vertido 0.

La Estrategia DUSI “La Manga Abierta” contribuye a través de cuatro objetivos temáticos y del eje de Asistencia Técnica. En diciembre de 2019, se habían ejecutado fondos por un importe de 1.363.601,29 €, equivalente al 7,27% de los 18,75 millones de euros de inversión aprobada. Este grado de avance es similar al de otras Estrategias DUSI aprobadas en la primera convocatoria de ayudas del Ministerio. Las inversiones en Economía Baja en Carbono (OT4) son las que llevan un mayor porcentaje de ejecución (9,8%).

Del Proyecto Vertido 0 (OT6) hay 0,8 millones de euros ejecutados hasta diciembre de 2017. De acuerdo con la información disponible en el Informe de Ejecución Anual del Programa Operativo, “La inversión de la DG del Agua se ha visto dificultada por el contexto de importantes condicionantes presupuestarias desde el ejercicio 2015. En 2019 se inició con la prórroga de los PGE de 2017 y una limitación del gasto que obligó a la solicitud de excepciones a los límites presupuestarios fijados para poder contratar las actuaciones cofinanciadas que se habían licitado en el segundo semestre de 2017”<sup>3</sup>.

GASTO TOTAL Y PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL MARCO DE LA ITI LA MANGA ABIERTA (POPE)	GASTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO EN 31/dic/2019
<b>OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas</b>	<b>2.700.000,00 €</b>	<b>25.423,38 €</b>
La Manga Abierta: Sistemas TIC turismo, movilidad y gobernanza	780.000,00 €	25.423,38 €
La Manga Abierta: E2 Sistemas TIC movilidad	1.248.000,00 €	0,00 €
La Manga Abierta: E3 Sistemas TIC gobernanza	672.000,00 €	0,00 €
<b>OT4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores</b>	<b>4.500.000,00 €</b>	<b>634.240,10 €</b>
La Manga Abierta: Medidas para garantizar la accesibilidad en el entorno urbano	1.920.000,00 €	30.547,66 €
La Manga Abierta: E5 Habilitar solares para aparcamiento temporal	271.200,00 €	96.777,94 €
La Manga Abierta: E6 Medidas mejora de la intermodalidad	307.200,00 €	5.324,00 €
La Manga Abierta: E7 Carril bici hasta dotarlo de continuidad	1.152.000,00 €	<b>25.423,38 €</b>

<sup>3</sup> Página 9 del Informe, disponible en [este enlace](#).

GASTO TOTAL Y PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL MARCO DE LA ITI LA MANGA ABIERTA (POPE)	GASTO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO EN 31/dic/2019
La Manga Abierta: E8 Medidas para mejorar el entorno urbano	288.000,00 €	25.423,38 €
La Manga Abierta: E9 Plan director de protección y puesta en valor zona norte La Manga	561.600,00 €	0,00 €
<b>OT.6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>	<b>5.760.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
La Manga Abierta: E15 Construcción de Plazas al Mar	3.360.000,00 €	<b>386.832,85 €</b>
La Manga Abierta: E16 Ampliación de los espacios de estancia	480.000,00 €	30.547,66 €
La Manga Abierta: E17 Desarrollo de espacios de oportunidad	480.000,00 €	96.777,94 €
La Manga Abierta: E18 Corredor verde junto al carril bici	960.000,00 €	5.324,00 €
La Manga Abierta: E19 Medidas de liberalización del paisaje	480.000,00 €	6.776,00 €
<b>OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza</b>	<b>5.040.000,00 €</b>	<b>247.407,25 €</b>
La Manga Abierta: E21 Jornadas estrategia estacional	432.000,00 €	0,00 €
La Manga Abierta: E22 Regeneración o demolición de áreas problemáticas	2.400.000,00 €	<b>368.145,43 €</b>
La Manga Abierta: E23 Reciclado de edificios abandonados/Ruina	960.000,00 €	241.192,27 €
La Manga Abierta: E24 Plan de creación de un vivero de empresas	960.000,00 €	49.972,96 €
La Manga Abierta: E25 Plan de Empleo no estacionario tutela en la ruta de empleo	288.000,00 €	0,00 €
<b>OT 13 Asistencia Técnica (4€) Gestión y comunicación (correspondiente a todos los OT)</b>	<b>750.000,00 €</b>	<b>76.980,20 €</b>
La Manga Abierta 365:Gestion		0,00 €
La Manga Abierta 365:Comunicación		<b>231.398,18 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18.750.000 €</b>	<b>1.363.601,29 €</b>

Tabla 7. Gasto previsto y ejecutado de la EDUSI "La Manga Abierta"

#### 4.6. Programas Operativos FEDER de la Región de Murcia

El PO FEDER de la Región de Murcia ha contribuido con un 57,88% del gasto total ejecutado hasta diciembre de 2019. Los Objetivos Temáticos del Programa Operativo que contribuyen a la ITI del Mar Menor son los siguientes:

CONTRIBUCIÓN DEL PO FEDER DE LA CARM 2014-2020 A LA ITI DEL MAR MENOR, POR OBJETIVOS TEMÁTICOS	GASTO TOTAL	ACUMULADO 31/12/2019	% DE GASTO TOTAL
OT1.Potenciar la investigación , el desarrollo tecnológico y la innovación:	3.640.448,94 €	1.293.302,61 €	46,24%
Proyectos de I+D+i para la optimización del uso de fertilizantes en los cultivos de la cuenca de vertido al Mar Menor	319.312,46 €	296.775,31 €	92,94%
Proyectos de I+D+i Diseño y puesta en marcha de una infraestructura de datos espaciales sobre agricultura y agua en la Región de Murcia-IDeARM	1.130.471,30 €	996.527,30 €	88,15%
Impulso de la economía circular en la agricultura y la gestión del agua mediante el uso avanzado de nuevas tecnología-FEDER 1420-15	926.624,31 €	159.641,39 €	17,23%
Desarrollo de actividades de investigación y demostración para minimizar la lixiviación de nitratos como consecuencia de la actividad agrícola-feder 1420-15	1.264.040,87 €	230.514,15 €	18,24%
<b>OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos:</b>	<b>22.493.727,67 €</b>	<b>8.700.813,91 €</b>	<b>38,68%</b>
Control de calidad de aguas	677.790,17 €	491.768,54 €	72,55%
Estudios sobre el fitoplancton	680.000,00 €	250.443,30 €	36,83%



<b>CONTRIBUCIÓN DEL PO FEDER DE LA CARM 2014-2020 A LA ITI DEL MAR MENOR, POR OBJETIVOS TEMÁTICOS</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>ACUMULADO 31/12/2019</b>	<b>% DE GASTO TOTAL</b>
Protección inundaciones (tanques tormentas Mar Menor)	8.004.687,50 €	3.847.978,94 €	48,07%
Puntos de acceso para embarcaciones	350.000,00 €	148.366,58 €	42,39%
Fondeaderos de visita	100.000,00 €	85.897,84 €	85,90%
Red Natura y Protección de hábitats	12.681.250,00 €	3.876.358,71 €	30,57%
<b>OT13. Asistencia técnica:</b>	<b>56.250,00 €</b>	<b>44.039,00 €</b>	<b>78,29%</b>
Redacción de Estrategia de Gestión Integrada de zonas costeras en el Mar Menor y su entorno	47.499,76 €	44.039,00 €	92,71%
<b>TOTAL</b>	<b>26.190.426,57 €</b>	<b>10.428.311,06 €</b>	<b>39,82%</b>

Tabla 8. Gasto ejecutado en el PO FEDER de la CARM, por Objetivo Temático

Es preciso destacar que se ha decidido adaptar la estrategia de intervención, especialmente en materia de I+D (OT1). En efecto, debido al grave deterioro del Mar Menor por las condiciones meteorológicas adversas, se ha optado por fomentar los desarrollos tecnológicos que puedan responder de forma más rápida a la necesidad de respuesta a la situación del Mar Menor.

#### 4.7. Programas de Desarrollo Rural de la Región de Murcia

El PDR de la Región de Murcia contribuye a través de su Submedida 1.1 “Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias”. Dado el agravamiento de la situación del Mar Menor, se ha incrementado la inversión inicialmente prevista.

En 2019 se llevaron a cabo 78 acciones formativas vinculadas a la ITI, con un total de 1.371 participantes y una inversión de 158.177,83 €. En 2018 se habían realizado 45 acciones formativas, con 844 participantes y por un valor de 92.254,95 €.

#### 4.8. Fondo Europeo Marítimo y de Pesca

Se ha incrementado considerablemente el importe previsto para la ITI respecto al inicialmente programado (5,5 millones de euros frente a los 2 iniciales).

<b>PREVISIONES FINANCIERAS DE LA ITI POR PROGRAMAS OPERATIVOS Y OBJETIVOS TEMÁTICOS</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>ACUMULADO 31/12/2019</b>	<b>% GASTO TOTAL</b>
OT3. Mejorar la competitividad de las PYME del sector agrícola (en el caso FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso FEMP)	4.454.991,97 €	3.686.126,96 €	82,74%
Catamarán "Pescamur Tres"	620.757,39 €	620.757,39 €	100,00%
Construcción de embarcación auxiliar de acuicultura tipo catamarán	750.000,00 €	0	0,00%
Musealización del espacio portuario de la lonja y alrededores	4.477,00 €	4.477,00 €	100,00%
Asesoramiento de las pesquerías artesanales de la Región de Murcia, seguimiento biológico, caracterización, medida del esfuerzo e indicadores biológicos, diseño de planes de gestión	18.405,68 €	18.405,68 €	100,00%
Cultivo de microalgas en medio terrestre	55.000,00 €	55.000,00 €	100,00%
Proyecto de creación de empresa encaminado a desarrollar la actividad económica dentro del marco del Turismo Marítimo, Ambiental, cultural y charter. Dando valor a la cultura pesquera, a los pescadores y a los productos de la pesca artesanal y los recursos naturales.	77.613,39 €	77.613,39 €	100,00%

Alimentación y mantenimiento durante el engorde; Marcaje animales; Determinación de la composición química (humedad, proteína, grasa colágeno) del músculo de la F1	19.000,00 €	19.000,00 €	100,00%
Alimentación y mantenimiento de los alevines	1.000,00 €	1.000,00 €	100,00%
12 jaulas y 36 redes cultivo y 12 redes antipájaro. Material fondeo jaulas: 327,5 m cadenas variadas, anclas de 800 kg y grilletes tipo lira. 12 redes para jaulas de atún. 4 Lanzadores de pienso, 2 de 160 l y 2 de 650 l de capacidad	1.263.342,74 €	1.263.342,73 €	100,00%
Evento de promoción de los sectores marítimo, pesquero y turístico de San Pedro del Pinatar mediante la puesta en valor del patrimonio cultural y la promoción de sus productos del mar	20.000,00 €	20.000,00 €	100,00%
Adquisición de embarcación: joven pescador	90.000,00 €	90.000,00 €	100,00%
Evolución de forma de pesca, artes caladeros especies capturadas en el mar menor y cambios en usos y costumbres del sector pesquero	9.800,00 €	9.800,00 €	100,00%
Puesta en funcionamiento de fábrica de hielo en escamas en la lonja de pescadores de Cabo de Palos	24.960,00 €	24.960,00 €	100,00%
Instalaciones auxiliares en planta de producción de microalgas	38.500,00 €	19.635,00 €	51,00%
Creación de instalaciones de transformación de productos de la pesca y acuicultura	1.037.893,82 €	1.037.893,82 €	100,00%
Turismo en el mar	58.300,00 €	58.300,00 €	100,00%
Habilitación y equipamiento de instalaciones anexas a pescadería sita en calle San Pedro nº6 de San Pedro del Pinatar (Murcia)	240.811,95 €	240.811,95 €	100,00%
Adquisición de máquina termoformadora	121.500,00 €	121.500,00 €	100,00%
Redacción de proyecto de rehabilitación del pantalán en playa de los Alemanes	3.630,00 €	3.630,00 €	100,00%
<b>OT6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>	<b>1.050.967,47 €</b>	<b>1.050.967,47 €</b>	<b>100,00%</b>
Ejecución del PVA del polígono acuícola de San Pedro del Pinatar 2016	49.385,44 €	49.385,44 €	100,00%
Ejecución del Programa Integral de vigilancia ambiental del polígono acuícola de San Pedro del Pinatar año 2017	93.033,80 €	93.033,80 €	100,00%
Ejecución del Programa Integral de vigilancia ambiental del polígono acuícola de San Pedro del Pinatar año 2018	93.033,80 €	93.033,80 €	100,00%
Ayuda preparatoria para la elaboración de la estrategia de desarrollo local participativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca en la Región de Murcia)	53.300,00 €	53.300,00 €	100,00%
Contratación de biólogo para recopilación de datos sobre flota pesquera	15.880,00 €	15.880,00 €	100,00%
Incorporación de biólogo en plantilla con el objeto de realizar un plan de acción para el retorno al equilibrio de los recursos pesqueros y la mejora socioeconómica del sector pesquero artesanal	10.341,92 €	10.341,92 €	100,00%
Mejora de velero de época para conservación del medio marino y recursos pesqueros	76.417,25 €	76.417,25 €	100,00%
Red de seguimiento de las praderas de posidonia oceánica y del cambio climático en el litoral de la Región de Murcia 2016-2017	60.000,00 €	60.000,00 €	100,00%
Red de seguimiento de las praderas de posidonia oceánica y del cambio climático en el litoral de la Región de Murcia 2018	30.000,00 €	30.000,00 €	100,00%
Programa sanitario Común ADS 2017 Región de Murcia	19.668,07 €	19.668,07 €	100,00%
Proyecto de Investigación sobre los efectos de la declaración como Reserva Marina de la zona de Cabo de Palos-Islas Hormigas y de Cabo Tiñoso	30.000,00 €	30.000,00 €	100,00%
Instalación de jaulas en la concesión de The Blue & Green Piscifactoría del Sureste	248.346,42 €	248.346,42 €	100,00%

Instalación de jaulas en la concesión de Lebeche San Pedro III	187.835,53 €	187.835,53 €	100,00%
Caracterización batimétrica de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo de Palos - Islas Hormigas	14.500,00 €	14.500,00 €	100,00%
Publicación libro embarcaciones tradicionales de pesca en el Mar Menor	7.584,90 €	7.584,90 €	100,00%
Seguimiento de las poblaciones de fartet en el entorno del Mar Menor	6.640,00 €	6.640,00 €	100,00%
Prospección arqueológica Torre de La Encañizada	3.696,33 €	3.696,33 €	100,00%
Realizar y publicar un catálogo razonado de los recursos culturales y naturales de Cabo de Palos como espacio marítimo (Rincón de San Ginés)	9.801,01 €	9.801,01 €	100,00%
Edición de un libro y de un video-documental del patrimonio marítimo pesquero de barcos de vela latina y de los usos actuales de los mismos en actividades deportivas tradicionales en el entorno del Mar Menor, Cabo de Palos y bahía de Cartagena	14.883,00 €	14.883,00 €	100,00%
Organización de jornadas de divulgación y puesta en valor del patrimonio marítimo -pesquero y salinero del mar menor en centros educativos de primaria de la comarca del Mar Menor	4.500,00 €	4.500,00 €	100,00%
Publicar una guía de mano de material resistente al agua para la práctica de esnórquel en las calas de Cabo de Palos. Contendrá las especies más representativas que podremos encontrar en ellas	9.680,00 €	9.680,00 €	100,00%
Refuerzo de la vigilancia de la Reserva Marina de Interés Pesquero de Cabo de Palos - Islas Hormigas	12.440,00 €	12.440,00 €	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>5.505.959,44 €</b>	<b>4.737.094,43 €</b>	<b>86,04%</b>

Tabla 9. Gasto acumulado cofinanciado por el PO FEMP